



Victoria, Tamaulipas, 28 de abril de 2017.
Oficio: UTAIPPDP/RSI-021-2016.

C. [REDACTED]

Hago referencia a su solicitud de información pública con número de folio 00110617, presentada el 24 de febrero pasado, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que requirió la información siguiente:

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XLII DEL ARTÍCULO 70 DEL CAPÍTULO II (DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES) DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ME PERMITO SOLICITAR: EL MONTO QUE RECIBEN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS SUS JUBILADOS. DADO QUE EN LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA APARECE LA LISTA DE LOS JUBILADOS SIN LA CANTIDAD QUE PERCIBEN, INFORMACIÓN QUE PUEDE SER DIFUNDIDA DE ACUERDO AL CRITERIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

Atendiendo a su solicitud de información, con fundamento en el artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito participar a Usted la respuesta otorgada por el Dr. Juan Gilberto Silva Treviño, Director de Nóminas de la Secretaría de Finanzas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, mediante oficio número 372, del 5 de abril pasado, del cual se adjunta al presente imagen digitalizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE
"VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD"



LIC. CÉSAR ABRAHAM RAMÍREZ ROSAS
RECTORIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

c.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA de
TAMAULIPAS

Secretaría de
Finanzas

Oficio No. 0372
Cd. Victoria, Tam., a 5 de abril de 2017

C.P. GUILLERMO MENDOZA CAVAZOS
SECRETARIO DE FINANZAS
PRESENTE

At'n C.P. ROMMEL REGALADO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE EGRESOS

En atención al oficio UTAIPPDP/ESI-021 de fecha 10 de marzo del presente año, turnado a la Secretaría de Finanzas y derivado a esta Dirección a mi cargo para su atención, en el cual el C. [REDACTED] solicita información relativa al monto que reciben de la Universidad Autónoma de Tamaulipas sus jubilados. Al respecto, le informo a Usted que estos montos forman parte de la información patrimonial de los pensionados y/o jubilados, lo que constituye información confidencial, en términos de la fracción XVIII del artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas. Por tal razón, la Universidad, como sujeto obligado por la Ley de Transparencia, no puede difundir información patrimonial sin la autorización expresa de su titular o de su representante legal.

Se hace de su conocimiento lo anterior para que, en el ejercicio de las atribuciones administrativas que le fueran conferidas, proceda conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y demás legislación relativa vigente.

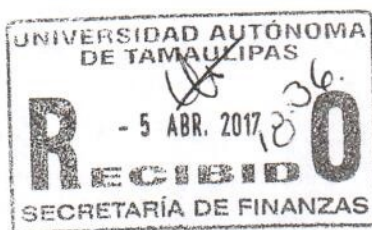
Sin más por el momento, me despido de Usted con un cordial saludo y me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"VERDAD BELLEZA PROBIIDAD"



Juan Gilberto Silva Treviño

DR. JUAN GILBERTO SILVA TREVINO
DIRECTOR
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE NOMINAS



c.c.p. archivo
JGST/rach



Dirección de Nóminas
Matamoros 8 y 9, Edificio Rectoría, C.P. 87000
Ciudad Victoria, Tamaulipas.
Teléfono directo: (834) 3181802 conmutador: (834) 3181800, ext. 1331 - 1339